



## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON

**Presidencia:**

ALVAREZ, Fernando Diego

**Secretaría:**

ROSSO, Héctor Aníbal

**Subsecretaría:**

DUGHETTI, Carlos Alberto

**Concejales Presentes:**

ALVAREZ, Fernando Diego  
APRILE, Blas Aurelio  
BOMBINA, Luis Oscar  
BRAVO, Marcos Roberto  
COFONE, Mario  
CONTE, José María  
DOMIJAN, Adolfo Máximo  
DUKES, María del Carmen  
GARCIA, Dora Margarita  
GUALDI, Jorge Oscar  
GUIÑAZU, Juan Ignacio  
KABALIN, Kiti Eslava  
PAGNI, Roberto Oscar  
PEREZ, Esteban  
PERRONE, Darío  
PORRUA, Jesús  
PULTI, Gustavo  
RODRIGUEZ FACAL, Fernando  
SOLSONA, María Rosa  
SOSA, Mario Daniel  
TRUJILLO, Alfredo César

**Concejales Ausentes:**

CALCOEN, Diego Daniel (c/a)  
DE LA RETA, Javier (c/a)  
ELORZA, Ricardo (c/a)

## CONCEJO DELIBERANTE

\*

## ACTAS DE SESIONES

\*

PERIODO 79º

- 22ª Reunión -

- 6ª Sesión Especial -

-----

Mar del Plata, 5 de octubre de 1994

REUNION 22ª

CONCEJO DELIBERANTE

05/10/94

## SUMARIO

- 1.- Apertura de la sesión.  
 1.- Decretos de convocatoria.  
 1.- Informe del señor Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Ingeniero Julio Sanguinetti.  
 1.- Levantamiento de la sesión.

I  
APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en el recinto de sesiones de Honorable Concejo Deliberante, con la presencia del señor Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Ingeniero Julio Sanguinetti, y siendo las 11:20, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veintidós señores concejales se da inicio a la sesión pública especial convocada para el día de la fecha. Por Secretaría se dará lectura a los decretos que la convocan.

## - 2 -

## DECRETOS DE CONVOCATORIA

El Secretario del H.C.D. en sesión del 33 y 34 de setiembre del corriente, dice lo siguiente: "Artículo 1º: Citase para el 5 de octubre a las 12:00 horas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 108º inciso 7) de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 135º del Reglamento Interno, al señor Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Ingeniero Julio Sanguinetti, a Sesión Pública Especial para ratificar o rectificar expresiones vertidas públicamente sobre este H. Cuerpo, el viernes 23 de setiembre en un programa radial, que la totalidad de sus miembros sublevo como apremiados. Articulo 2º: Comuníquese, etc. Firmado: Fernando Diego Alvarez, Presidente del H.C.D.; Héctor Anibal Rosso, Secretario del H.C.D.." Posteriormente, el Presidente de este Honorable Cuerpo dicta el Decreto Nº 153, que dice así: "Mar del Plata, 27 de setiembre de 1994. Visto el Decreto D-507, sancionado en la Sesión Pública Ordinaria, llevada a cabo en la fecha, y CONSIDERANDO: Que por el mismo y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 108º de la Ley Orgánica de las Municipalidades y el 135º del Reglamento Interno, se requiere se cite a Sesión Pública Especial al señor Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Ing. JULIO SANGUINETTI, para ratificar o rectificar expresiones vertidas públicamente sobre este H. Cuerpo. Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante DECRETA: Artículo 1º: Citase al Honorable Concejo Deliberante para el día 5 de octubre de 1994 a las 12:00 horas, a Sesión Pública Especial, a los efectos de recibir al señor Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Ing. JULIO SANGUINETTI, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto D-507, del Honorable Concejo Deliberante. Artículo 2º: Comuníquese, etc.. Firmado: Fernando Diego Alvarez, Presidente del H.C.D.; Héctor Anibal Rosso, Secretario del H.C.D.."

## - 3 -

SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO  
URBANO Y MEDIO AMBIENTE, INGENIERO  
JULIO SANGUINETTI.

Sr. Presidente: Antes de darle la palabra al ingeniero Sanguinetti, la Comisión de Labor Deliberativa en pleno me ha encomendado la tarea de recalcarle cual es el objeto central de la convocatoria prevista expresamente en el texto del decreto que acaba de leer el Secretario. La convocatoria y el motivo por el cual el Cuerpo ha resuelto citarlo es, y leo textualmente: "para ratificar o rectificar expresiones vertidas

REUNION 22ª

CONCEJO DELIBERANTE

05/10/94

programa radial, que la totalidad de sus miembros entiende como agraviantes". Por tal razón, la Comisión de Labor Deliberativa me ha encomendado, antes de iniciar esta sesión, que en cuanto a la mecánica de la misma, le transmita el hecho de que la intención de este Cuerpo es que la sesión se limite estrictamente al desarrollo del tema planteado en este decreto. Ahora sí, con esta aclaración le doy la palabra, ingeniero Sanguinetti.

**Sr. Sanguinetti:** Señor Presidente del Concejo Deliberante, señores presidentes de bloques, señores concejales, quizás, después, amigos: Hace pocos meses -cuatro- cuando asumí como Secretario de Desarrollo Urbano tuve tres o cuatro conceptos que con ustedes discutí y la prensa recogió. Primero, transparencia en mi gestión, en los hechos, en los dichos y en la acción. Segundo, transparencia en la información a los medios de comunicación; aun cuando aquéllos pudieran distorsionar la información, porque siempre creí que es preferible una prensa libre -aunque equivoque a veces los juicios- que retacear la información a la prensa. Y también como objetivo -ustedes deben recordar- tratar de lograr en la medida de lo posible un aumento de la credibilidad en los políticos, colaborando con el Concejo Deliberante en la acción de las respectivas Comisiones; y así me empeñé. Prueba de ello es que hace muy pocos días han aprobado una ordenanza donde por lo menos quince, dieciséis o diecisiete concejales han debatido conmigo, han discutido, me han corregido y concordé en un proyecto que es único en el país, donde se demuestra una absoluta transparencia en la gestión; me refiero al problema del boleto magnético. No puedo decir que esos concejales no cumplieron y jamás lo dije porque sería torpe y me estaría contradiciendo, pero ustedes me llaman a esta reunión. Tengo la conciencia tranquila porque es muy raro que encuentren al ingeniero Sanguinetti insultando; sí lo van a encontrar calificando y duramente. Esto es otra cuestión. Calificar no es ofender; al que le venga el sayo, que se lo ponga. Y ahora, como debo responder a su llamado, por eso vine; como usted, Presidente, ha dicho con claridad: "la totalidad de los miembros se considera agraviado" (y lo acepto) con las declaraciones que el 23 de setiembre hice en el programa radial de Vilches en un reportaje de cinco o seis minutos con el señor periodista Temperoni. Bien, no sé si hay agravio porque no me lo han probado. Le pido al señor Presidente, a los señores concejales, si el sentido del agravio tiene detrás una responsabilidad, que se pase la grabación para que todos la escuchemos y entonces veremos dónde los he agraviado. Digo que lo he hecho; si he agraviado, lo veremos después. Que se pase la grabación. Solamente con ella podré ver si corresponden o no disculpas para poner las cosas en su lugar.

**Sr. Presidente:** Antes de someter a consideración el pedido del ingeniero Sanguinetti, entiendo que corresponde que los concejales que han promovido en la anterior sesión esta citación, que en primer lugar se han manifestado agraviados por sus expresiones, hagan uso de la palabra. De tal manera, le daré la palabra en primer lugar al concejal Rodríguez Facal y en segundo lugar al concejal Gualdi. Concejal Rodríguez Facal.

**Sr. Rodríguez Facal:** Señor Presidente, no necesito escuchar la grabación porque, insisto, tuve la desgraciada ocasión de escuchar directamente ese programa radial así como muchos otros. Se habló de sospecha; se dijo, como se admite en un reportaje del diario El Atlántico, que en un bolsillo había entrado algo. No se nombró a nadie y se englobó en todo eso al Honorable Concejo Deliberante. Esto que no es casual, este agravio a las instituciones deliberativas, que fue leiv motiv en el golpe de Estado del '51, del '55, e que volteó a Illia, el que volteó a Frondizi, es una constante que entronca con otros actos de los operadores russakistas como el señor Secretario de Desarrollo Urbano, tendiente a perturbar y perjudicar al Gobierno de la provincia de Buenos Aires en el plebiscito que se realizó el domingo pasado. No necesito esa grabación porque lo escuché dos veces y la segunda versión no contiene la expresión que escuché y que sí se admite en el reportaje que le hace el diario El Atlántico. El tema personal, porque no me siento agraviado en lo personal, lo voy a discutir en el lugar que corresponde que es la Justicia, que es el lugar donde cualquier funcionario del Ejecutivo o de Deliberativo debe concurrir ante la más mínima sospecha de que no se está

REUNION 22ª

CONCEJO DELIBERANTE

05/10/94

aciendo las cosas en el marco de la ley. Cualquier otra situación, sin haber ecurrido antes a la Justicia es por lo menos -y estoy siendo muy suave por espeto a los contribuyentes, porque se está haciendo más largo de lo que ebería ser- reprobable e inaceptable. Por lo tanto, señor Presidente, no cepto ni los pedidos de disculpa ni la retractación ni la grabación. La scuché y me consta. Además, si hubiera agravio, que a mí me digan gallego, s un timbre del que me enorgullezco porque los cinco continentes de esta ierra están fertilizados con el sudor de los gallegos brutos mientras que ada capítulo de la historia de la infamia universal tiene un blanco rubio nteligente que cometió una canallada. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejal Gualdi.

**Sr. Gualdi:** Señor Presidente, cuando planteé mi cuestión de privilegio en la sesión anterior lo hice claramente en función de las imputaciones que había hecho el ingeniero Sanguinetti en un programa del señor Freijo, que después, mal que mal, fueron reiteradas en otras emisiones. En función de que considero que los hombres de honor tienen que respetar el honor de los demás -porque si no tienen honor- es que planteé aquí lo que consideré, al escucharlo, agravios del ingeniero Sanguinetti. El Cuerpo decidió esta sesión y a partir de allí el ingeniero Sanguinetti recorrió todas las radios que hemos podido escuchar, en las cuales hay programas de todos los periodistas aquí presentes, pidiéndole disculpas al ingeniero Gualdi y diciendo que sus dichos no afectaban al Cuerpo. Hoy nos dice que nunca estuvo en su ánimo agraviar. Esto significa que sus declaraciones en aquél momento no son válidas. Supongo que sí serán válidas las disculpas que pidió en todas las radios y en todos los canales. Si esto es así y el ingeniero Sanguinetti así lo ratifica, porque no tenemos las grabaciones de sus disculpas en todos los medios, creo que ha aclarado la situación. Simplemente, lo que hace en este momento es hacerlo en forma pública. Si ésto es así, señor Presidente, creo que el objeto de esta reunión es precisamente salvar el honor del Cuerpo y de todos y cada uno de sus integrantes. El ingeniero Sanguinetti simplemente tiene que decir "señores, no quise agraviar; no quiero agraviar; no quiero ofender ni lesionar el honor del Cuerpo" y se acabó el problema. Lo cual no quiere decir que el Ingeniero Sanguinetti, ya sea en las Comisiones, ya sea en este recinto, cuando él lo solicite, pueda promover el reestudio o la reconsideración de cualquier ordenanza pasada o futura que él considere que el Cuerpo ha hecho por equivocación o como un verdadero disparate, como dijo él varias veces por radio. Por supuesto, desde mi punto de vista, con las excusas públicamente dadas por el ingeniero Sanguinetti más sus expresiones vertidas en este momento donde dice que no ha querido agraviar a nadie, creo que este Cuerpo puede dar por terminada esta cuestión que es totalmente despreciable. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejal Sosa.

**Sr. Sosa:** Señor Presidente, creo que, al hacerlo venir al ingeniero Sanguinetti por este tema, el pedido de que se pase la cinta del programa radial tendría que ser aceptado para ser escuchado por todos los presentes.

**Sr. Presidente:** Concejala Kabalín.

**Sra. Kabalín:** Hemos recibido las disculpas del caso en el bloque, en virtud de haber cursado una nota el día 26 de setiembre en donde le pedíamos que se rectificara o ratificara sobre lo expuesto en el programa. Las disculpas fueron analizadas en el bloque y son satisfactorias. Creo que la postura del concejal Gualdi en el sentido de que dos personas aquí son las que más se han sentido agraviadas, que son él y el concejal Rodríguez Facal; si estiman que con la explicación que dio el ingeniero Sanguinetti en el sentido de que no quiso ofender ni hubo ánimo en él de menoscabar la autoridad de los concejales, nuestro bloque adhiere a levantar la sesión porque nos damos por satisfechos.

**Sr. Presidente:** Concejal Gualdi, esta Presidencia le requiere aclaración en

REUNION 22ª

CONCEJO DELIBERANTE

05/10/94

el sentido de que si lo que usted ha expresado es una opinión o si debe ser tomada como una moción de orden para que sea levantada la sesión.

**Sr. Gualdi:** Es moción de orden, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Vamos a dar lectura por Secretaría a los artículos del Reglamento Interno correspondientes para que sea claro y público el procedimiento a seguir.

**Sr. Secretario:** En el Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante, dice el artículo 53º en el Título XI: "Toda proposición hecha por un Concejal o el Intendente, de viva voz, desde su banca, es una moción. Las habrá de orden, de preferencia, de sobre tablas y de reconsideración". "De las mociones de Orden. Artículo 54º: Es moción de orden toda proposición verbal que tenga alguno de los siguientes objetivos:..." En este caso entraría en el inciso 1º "Que se levante la sesión". El artículo 55º dice: "Las mociones de orden serán previas a todo otro asunto, aún cuando esté en debate, se tomarán en consideración en el orden de preferencia establecido en el artículo anterior y serán puestas a votación por la Presidencia, sin discusión, las comprendidas en los cinco primeros incisos (que es este caso), y discutidas brevemente las restantes, no pudiendo cada concejal hablar sobre ellas más de una vez con excepción del autor, que podrá hacerlo dos veces."

**Sr. Presidente:** Bien, de acuerdo a lo que ha leído el señor Secretario, correspondería que, sin discusión y en forma inmediata, sometiéramos a votación la moción presentada por el concejal Gualdi. Sin embargo el ingeniero Sanguinetti me ha solicitado hacer uso de la palabra, entiendo que brevemente y para referirse al tema en cuestión que es la rectificación o ratificación de sus expresiones públicas. Si el Cuerpo no tiene objeciones, le doy el uso de la palabra al Ingeniero Sanguinetti y en forma inmediata sometemos a votación la moción del concejal Gualdi. Concejal Rodríguez Facal.

**Sr. Rodríguez Facal:** Si el ingeniero Sanguinetti va a hacer uso de la palabra, reclamo el mismo derecho para el resto de los veinticuatro concejales; si no que se vote la moción.

**Sr. Presidente:** Señor Secretario, tiene el uso de la palabra.

**Sr. Sanguinetti:** Señor Presidente, seré muy breve. Lo que está claro y quiero dejarlo bien explicitado es que se haya pasado o no la grabación a la ciudad, se lo ofrezco, porque además de la de ustedes tengo la que me ha dado el señor Vilches. Aquél que quiera ir a la Justicia, tiene aquí la grabación en sus manos. Esto prueba que no agravié porque no sólo no fue mi intención sino que no quise agraviar a nadie y tengo un buen uso del lenguaje. Gualdi lo conoce, somos compañeros y sabe que uso muy bien el lenguaje y cuando digo "disparate", digo lo irrazonable, lo sin razón y eso estoy dispuesto a sostenerlo. Pero viene bien lo que dice el Ingeniero Gualdi en comisión con usted, para que si tengo razón poder enmendar las cosas en beneficio de la gente de la ciudad. Se ha cortado ésto y creo que es bueno. La gente nos espera para trabajar.

- 4 -  
LEVANTAMIENTO DE LA SESION

**Sr. Presidente:** Concejal Kabalín.

**Sra. Kabalín:** Considero que debemos someter a votación la moción del concejal Gualdi.

**Sr. Presidente:** Sometemos a votación .... Concejal Rodríguez Facal.

**Sr. Rodríguez Facal:** Nominal, por favor, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Cómo no, concejal. De acuerdo al Reglamento, es una moción

1579

REUNION 22a

CONCEJO DELIBERANTE

05/10/94

de orden para que se levante la sesión por comprender que el objeto de la misma está cumplido, según interpreto. En consideración la moción de orden presentada por el concejal Gualdi. Sírvanse marcar sus votos: aprobada por mayoría con la oposición del concejal Rodríguez Facal. Concejal Pulti.

**Sr. Pulti:** No puede quedar una cuestión, sobre la cual se han generado tantas expectativas, que ha tenido responsables que las generaron, en un marco de cuestión inconclusa. Si el concejal Rodríguez Facal quiere seguir dirimiendo sus argumentos con el ingeniero Sanguinetti, no hay por qué ponerle una mordaza en el Cuerpo. Creo que hay que seguir adelante. No hay ningún inconveniente. No puede quedar como que el concejal Rodríguez Facal vota en contra del levantamiento de la sesión porque le quedarán cosas entre pecho y espalda que no corresponden que le queden. No hay que ponerle mordazas a nadie. Que siga adelante la sesión si quieren seguir y si los que principalmente se sintieron agraviados se encuentran satisfechos con las disculpas se levanta la sesión por una cuestión que nadie debe quedar como víctima ni como victimario en este asunto.

**Sr. Presidente:** Concejal Rodríguez Facal, le vuelvo a dar el uso de la palabra pero tengo que atenerme al Reglamento y someter la moción a votación. Si ustedes consideran que la sesión tiene que continuar, se votará en un sentido o en el otro. Concejal Rodríguez Facal.

**Sr. Rodríguez Facal:** Señor Presidente, como creo profundamente en los Cuerpos Deliberativos, como creo en las mayorías y las mayorías tienen razón aún cuando no coincidan conmigo, acepto la votación. El sentido de mi votación en contra es porque de ninguna manera acepto ni las disculpas ni las retractaciones de ningún golpista que atenta contra las instituciones republicanas de nuestro país. Nada más.

**Sr. Presidente:** Concejal Sosa, es para dejar sentado el sentido de su voto, entiendo. Tiene el uso de la palabra.

**Sr. Sosa:** Simplemente para aclarar que votaba en contra por la posición que había anteriormente: quería escuchar la grabación para ver cuál era el agravio, sobre todo cuando el concejal Rodríguez Facal manifestó que afectó por el no a Duhalde. Quería aclarar ese tema, nada más.

**Sr. Presidente:** Señores concejales, la moción está votada. Queda aprobada con la oposición de los concejales Rodríguez Facal y Sosa. Por lo tanto, la sesión está levantada.

- Es la hora 13:40.

HECTOR ANIBAL ROSSO

FERNANDO DIEGO ALVAREZ